

# LA VOZ DE LA JUVENTUD

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Director: Francisco de Mora y Ruiz.

## PRECIOS

Toledo.—Mes, 0'25 pesetas; trimestre, 0'70 ídem.

Provincias.—Mes, 0'35 pesetas; trimestre, una ídem.

NÚMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS

## PUBLICACIÓN SEMANAL

## ANUNCIOS

Precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBERTAD, NÚM. 4

## Nueva campaña.

### LA DIPUTACIÓN

#### II

Jamás las plumas de esta Redacción se mojaron en tinta para trasladar á las cuartillas ideas censurables hacia la Ilustre Corporación provincial que nos ocupa, no porque no haya habido asunto para ello, tampoco por ligarnos ningún vínculo con los señores que la componen y mucho menos por miedo á sus furiosas iras *caciquiles*.

Al dar hoy principio á tan dura jornada, tomamos como punto de batalla uno de los diferentes Establecimientos benéficos á su custodia encomendados; el Hospital de Dementes.

El suceso acaecido en él la semana última, da testimonio del aserto del primer punto de los tres indicados anteriormente.

Trátase de la fuga de dos alienados, que para realizarla tuvieron necesidad de saltar las tapias que á la espalda del edificio existen y que cercan el jardín ó huerto del mismo, sin que á pesar de ello fuesen vistos, ni aun sólo por casualidad por persona alguna, y mucho menos por los enfermeros y demás individuos encargados de la vigilancia de aquéllos.

El asunto es serio, muy serio, Sres. Diputados, y más si á lo que en sí es, se agrega el que uno de los fugados, apellidado Barrientos, se encontraba recluído en el Manicomio por orden..... *gubernativa*, entendiéndose que la enajenación mental que padece, tuvo origen en la perpetración de un delito de homicidio y por el cual se hallaba condenado por la Audiencia de lo Criminal de Madrid.

¿Está ó no demente?... La pregunta no es del caso contestarla, pero el hecho material de la falta de vigilancia en Establecimiento de tal índole, sí merece toda clase de censuras á los llamados á garantizarle.

Estudie la Diputación el medio de que tales casos no se repitan, é indague á la vez la verdad que

haya sobre el paseo de enfermos; pues sabido es que el mal que sufren esos infelices que la sociedad huye de ellos, con el terror que lo hace de las fieras, por no ser víctima de sus ataques, pueden realizar hechos de los que no pueden ser nunca responsables.

¿Quién sería el culpable?... No sabemos, pero la Diputación no llevaría la menor parte.

Y por hoy basta; pues si á profundizar fuéramos la enorme caja de *enredos* y demás *secretos* que guarda el palacio de la calle de la Merced, no podríamos seguir la capitulación empezada en estas líneas.

El Manicomio está abandonado; los Sres. Diputados tienen la palabra.

## Escos del Consistorio.

### LA MÚSICA DEL TARUGO

Sesión del 7 de Septiembre de 1904.

La antigua y popular música conocida por propios y extraños con el nombre del *Tarugo*, fué en la sesión del miércoles confirmada por el Ayuntamiento.

La *añeja* banda que de año en año sufría modificaciones de diversos casos, cesando músicos viejos y achacosos, entrando *profesores* nuevos, al propio tiempo que jóvenes, cambiando directores, y que ha proporcionado, por qué no decirlo, la hilaridad del público, será de ahora en adelante una banda formal, uniformada y ostentando un título serio á la par que honroso.

El cuarto asunto de la orden del día le ocupaba una instancia de los Sres. Jefes del Cuerpo de Bomberos, referente á organización de una música destinada al mismo.

Los músicos del *Tarugo* se prestaban *in amore* á organizar una banda para el Cuerpo de Bomberos, tocando en las maniobras que realiza el mismo en los domingos primeros de mes, á cambio de uniformarlos, cuyo coste asciende á 700 pesetas.

A Lafuente no debió gustarle la idea; pues propuso que si se uniformaba á los honrados músicos, se les cobrase el importe de los trajes con los puntos que la música aludida tiene en las fiestas del Corpus y feria.

Como si dijésemos, no quiero ó no apruebo la instancia proponiendo la organización de una música para el Cuerpo de Bomberos.

El Sr. Muro se opuso á tan *pobre* pretensión y propuso que se uniformase á la música sin remuneración de clase alguna.

El Concejo aprobó esto último, y el Sr. Lafuente quedó, como casi siempre le ocurre, con su idea *metida* en el bolsillo.

Esto es lo sucedido en el asunto de la instancia de los Jefes del Cuerpo de Bomberos, no lo relatado con *apasionamiento* por los cronistas municipales de *El Heraldo Toledano* y *El Castellano*.

No hubo más digno de anotar. Una moción, únicamente, muy bien redactada y mejor razonada de D. Emilio Hernández sobre higienización de las Escuelas públicas municipales, que pasó á la comisión de Instrucción pública.

¡Murió la música del *Tarugo*! ¡Nació la banda municipal del Cuerpo de Bomberos!

EL VOZ PÚBLICA.

### Voceillas cómicas.

Según afirman algunos  
algo tunos,  
se unirán antes de Enero  
á Montero,  
Moret y el gran Romanones;  
opiniones,  
que han de marchar siempre unidas;  
y batidas,  
han de dar en el Congreso.  
Yo confieso  
que esa unión, no me disgusta,  
aunque asusta,  
la revolución que harán,  
pues dirán  
á Maura el de los quinquenios,  
ú decenios,  
verdades que le harán daño,  
y me engaño,  
si con lo del Concordato  
un mal rato,  
no hacen al hombre sufrir,  
pues al ir  
unidas de esa manera,  
todas las oposiciones,  
le han de dar mil desazones,  
quiéralo Maura, ó no quiera.

\*\*

Por infringir el precepto  
de la Ley dominical  
denunciado en Zaragoza  
fué el *Boletín Oficial*;  
¡qué extraño es que los profanos  
el descanso no observemos  
cuando al dictador le vemos  
llenas de... masa las manos!

EMILIO BUENO.

## Las lecciones de "El Castellano".

El semanario *neo* que se titula *El Castellano*, se á propuesto molestar é insultar, sin motivo ni causa que lo justifique, á los que componen esta Redacción, y no estamos dispuestos á consentir por más tiempo que se nos trate en forma tan *rifeña*.

Vamos por última vez á contestar al *soberbio Castellano*, honrando con ello á todos los *cuervos* que componen su *guarida*. En el núm. 33 de tan insolente *papelucho* se nos *corregían* unas palabras que, estudiadas después en el Diccionario de la Lengua, se vió clara y terminantemente estar perfectamente aplicadas.

Contestamos á tan tamaña *bajeza*, razonando la propiedad de *Estómago incauto*, *Mallas simpáticas* y *Angel mortecino*, y en el último número de tan in-mundo periódico se mete á redentor un tal Juan Calma, que debe estar tan fuerte en gramática como ligero es su apellido.

En un inocente comunicado, y en la forma más *chabacana* que imaginarse puede, idea un *burdo* cuento para insistir en llamar enormidades á los tres términos por nosotros empleados.

Un Profesor de primeras letras—dice—estaba aleccionando á sus discípulos.

¡Pobrecito Maestro!, pues está tan á obscuras en gramática como el ignorante *neo* que tuvo la *dicha* de escuchar su explicación.

Dice el Calma que oyó decir al Maestro: «Todos sabéis por vuestra edad juvenil, que malla suena como ó significa aquí (¿dónde?) lo que anzuelo, lazo ó trampa para matar ó aprisionar, etc.»

Esto si que es la «revolución literaria».

¡Confundir la malla, antigua vestidura de los pasados guerreros; actual *toilettes* de las artistas de circo y teatro con el anzuelo de pescar, el lazo de cazar conejos ó la red de aprisionar aves!

Está completamente explicado; el Juan Calma, como todos los de su *gremio*, tiene por costumbre asistir á las representaciones de los teatros disfrazado y ocultando el rostro, y no se atrevió á preguntar al espectador de al lado cómo se llamaba *aquello* que cubría las formas de la artista.

*Aquello* es malla, ignorante Calma. Lo que sirve para aprisionar ó matar, se le da el nombre de red.

En cuanto al ángel mortecino, insistimos é insistiremos siempre. En los cuadros de la historia eclesiástica pueden estar representados los ángeles todos, exhuberantes de vida, pletóricos de animación, repletos de hermosura, pero al que nos referimos, el que se halla situado en el Retiro de Madrid, fué tallado por el escultor con muestras de nostalgia, sin vigor, sin fuerza, en una palabra, mortecino.

¿Juan Calma no ha visto al *ángel caído*, ó es que no ha salido nunca del lugar en donde está el gañán del cuento?

No queremos molestar más la atención de nuestros lectores ocupándonos de personas que no se lo merecen.

Por último, señores redactores de *El Castellano*; vosotros que, si no todos, la mayoría sois ministros de Jesucristo, tenéis la obligación de distinguiros ante los hombres, no por vuestra *soberbia*, sino por vuestra humildad y mansedumbre. Procurad ponerlos en condiciones de poder dar con el ejemplo primero y con la palabra después, no lecciones de gramática, sino lecciones de moral y caridad.

## EL DESCANSO DOMINICAL

### CIERRE DE TIENDAS

Desde las primeras horas de la mañana del domingo último, notábase en las calles algún movimiento de personal que hacía á nuestra pacífica ciudad salirse de su habitual melancolía.

Todos los comercios enclavados en la calle *Ancha*, aparecían cerrados herméticamente, así como los que lo están en la Plaza de Zocodover y calles adyacentes, incluso todas las tabernas del casco de la población, fábricas y talleres.

A las siete hicieron otro tanto las tahonas y expendedurías de pan, y á las once, como movidos á resorte, procedieron á la clausura las confiterías, tiendas de ultramarinos, puestos de periódicos, etc., suspendiendo á la vez sus faenas cuantos vendedores ambulantes circulan por la vía pública.

### Á LAS DOCE DEL DÍA

Fué la hora en que se notó los efectos del cierre.

La Plaza de Zocodover se hallaba convertida en una semicámara parlamentaria; cada cual discutía la Ley del Descanso á su manera y de cada labio salía una frase festiva que ponía en juego al autor de la *célebre* de «el descuaje», dueño y señor de los destinos españoles.

### ¡LOS PERIÓDICOS!

Cuando mayor era la afluencia de gente en la plaza mencionada, los *periodistas callejeros* empezaron á vocear la prensa madrileña como de costumbre.

—¿Pero hay hoy periódicos?

—¿No se prohíbe en la Ley su publicación y venta?—eran las preguntas que de amigo á amigo se cruzaban y que todos contestaban de esta manera:—Sí, pero con la prensa no puede el protector del P. Nozaleda.

### LAS CASAS DE COMIDAS Y LOS CAFÉS

Fueron los establecimientos favorecidos con la clausura dominical; las primeras hicieron su agosto, pues como para poder beber vino se hacía preciso el comer algo, consumiéndose hasta el último mendrugo de días pasados. Los segundos se vieron invadidos por gente durante todo el día.

### EL GREMIO DE PELUQUEROS

Acordó en junta general celebrada la noche anterior cerrar también sus salones durante todo el día del domingo, evitando así el que los parroquianos quedasen á medio servir á la hora que se les señalaba cerrar en la Ley. Con este objeto, se repartieron unas cuartillas impresas, notificando dicho acuerdo al público.

### INCIDENTES CÓMICOS

Tuvieron lugar muchos y variados, pero entre los que merecen mención, figuran el de beber agua á las puertas de las tabernas; el acontecido en la confitería de Telesforo de la Fuente, en cuyos salones hallábanse tomando pasteles unos alumnos á las once en punto, los cuales tuvieron necesidad de salir á la calle comiéndoselos, para que un agente gubernativo no impusiera multa al dueño del establecimiento.

\*  
\*\*

Nosotros, en vista de la manera de proceder de todas y cada una de las 49 capitales españolas el domingo último, entendemos que la nueva Ley á fracasado al caer en las entrañas del pueblo, por cuanto los mismos Gobernadores de provincias no han sabido interpretar el reglamento para su aplicación, en particular en la parte que afecta á las tabernas, pues en Tarifa y Zaragoza permanecieron abiertas, con permiso gubernativo, durante todo el día, y en Valencia y otras capitales se cerraron á las doce del día.

Orense y Cartagena tuvieron asimismo abiertos sus establecimientos, no sólo las tabernas, sino el comercio en general.

## VOCES GENERALES

Desde esta fecha ha entrado á formar parte de esta Redacción nuestro querido amigo el joven periodista toledano D. Emilio Bueno, que se encarga de la sección de *Vocercillas cómicas*.

El próximo domingo, 18 de los corrientes y á las diez de su mañana, celebrará la Juventud Republicana Junta general extraordinaria en los salones del Casino Republicano.



*Precios de las carnes que regirán en el mercado público desde el día 14 de Septiembre de 1904.*

	Anteriores. Pesetas.	Nuevos. Pesetas.
Kilo de vaca sin hueso.....	2'80	2'80
Idem de bajos de vaca.....	1'50	1'25
Idem de ternera sin hueso.....	3'50	3'00
Idem de falda y pescuezo.....	1'80	1'50
Idem de carnero y oveja.....	2'00	1'80
Idem de falda y pescuezo.....	1'50	1'25



Hemos recibido la visita del *Eco de la Sociedad de Maestros Pintores-Revocadores, La Ley y La Ciudad Lineal*, todos de Madrid.

Complacidos por su visita, establecemos gustosos el cambio con tan simpáticos colegas.

El día 11 del actual falleció en esta ciudad el Capitán de Infantería D. Jesús Roldán y Maizonada, verificándose su entierro á las diez de la mañana del siguiente día, que fué una verdadera manifestación de duelo.

La Redacción de LA VOZ DE LA JUVENTUD, une su sentimiento á la pena que aflige á sus hijos D. Antonio y D.<sup>a</sup> Concepción, y sus hermanos doña Justa, D. Federico y D. Enrique, y les envía su más sincero pésame.

\*  
\*\*

También el 8 del presente mes dejó de existir el niño Benito López y Sánchez, de tres años de edad.

A sus padres, D. Benito y D.<sup>a</sup> Apolonia, les hacemos presente que esta Redacción toma parte del dolor que, por tan irreparable pérdida, hoy les aflige.

Lea usted mañana *El Heraldo Toledano*. He aquí un anuncio muy *modernista* y bastante *lucrativo*, que vimos en las esquinas el jueves último con tiras amarillas..... ¡calabaza, como si dijéramos!

Y el público acudió al llamamiento, agotando la cortísima edición de *El Heraldo* del viernes.

¿Qué traerá?... ¿La llegada de Infantes?... ¿La dimisión del Sr. Lafuente en su cargo de Concejal?...

Pues el número se leyó de cabeza á pies y.... nada.

Lo que resulta, que el *timo* se dió para que se comprara el número, que ni regalado se lee, ó con el objeto de que el público leyera el título aquel de *El Alcalde en el Juzgado*.

Pretensiones ambas bien vanas, pues ni *El Heraldo Toledano* se comprará nunca, ni al digno Alcalde Sr. Benegas podrá el referido *papel* desprestigiar, pues su providad es bien conocida.

## GANGA

A voluntad de su dueño se vende en 1.500 pesetas una casa en la calle de las Bulas.

Darán más detalles en la señalada con el núm. 12 de dicha calle.

## ANUNCIOS

### Droguería y Perfumería

DE

## CONSTANTINO HERRERA

SUCESOR DE GARCÍA FRUTOS

32-COMERCIO-34



Gran surtido en esencias, jabones, extractos y polvos para el tocador. Drogas de todas calces. Agua de Colonia; todo á precios sin competencia.

## Lamberto Aguirre

Plaza del Solarejo, 7

Material eléctrico de todas clases, á precios reducidos.—Instalaciones de luz pagando sólo el coste del material que se emplee.—Lámparas á 0'90.—Tulipas á 0,90.—Brazos á 0'95.

Esta casa se encarga de traslados de luz, á precios económicos. También se encarga de la conservación de timbres por 7 pesetas anuales. Seguros de luz eléctrica, abonando 25 céntimos por luz al mes y cambiando mensualmente las lámparas por otras nuevas.

### Sastrería Madrileña

DE

## DONACIANO DE PABLO

La más económica en prendas de paisano.

### CONFECIÓN ESMERADA

DISTINGUIÉNDOSE EN EL CORTE DE PANTALONES

GRAN SURTIDO EN PANAS

HOMBRE DE PALO, 1.--TOLEDO

### MIGUEL GÁLVEZ



## SELLOS DE CAUCHO Y METAL

CRISTO DE LA LUZ, 22.—TOLEDO

Imprenta de la Viuda de J. de Lara.